

EL DÍA

Normalizarán los partidos políticos el año próximo, en Argentina

BUENOS AIRES, 26 de julio (AP). — La normalización de los partidos políticos se producirá recién el año próximo cuando el gobierno sancione un nuevo estatuto que regulará el accionar de las agrupaciones, se anunció hoy.

El ministro del Interior, general Horacio Liendo, dijo en la ciudad de Santa Fe que en el primer semestre de 1982 "saldrá el estatuto" de los partidos políticos "permitiendo la normalización de los partidos, tendiente a la democracia estable y fuerte que todos buscamos, es decir, volver a las buenas épocas de la República".

Aunque dirigentes de los partidos políticos, cuyas actividades están suspendidas desde el golpe militar de marzo de 1976, no han reclamado una convocatoria electoral, han reiterado la necesidad de que sean normalizadas las agrupaciones.

Liendo manifestó que la democracia del "futuro deberá procurar que no se repita un sindicalismo partidista del futuro deberá procurar que no se repita un sindicalismo partidista", en obvia alusión al movimiento gremial tradicionalmente bastión del peronismo al cual se procurará recortar el poder.

Entretanto, el levantamiento de la prohibición de las actividades políticas sería uno de los postulados de un documento de cinco partidos, agrupados en una asociación multipartidaria que busca "una conciliación nacional y procura establecer mecanismos para desembocar en una democracia representativa", trascendió hoy en medios políticos.

La multipartidaria está integrada por el Movimiento Nacional Justicialista, la Unión Cívica Radical —los dos mayores partidos del país— y otras agrupaciones

menores.

El documento, ya elaborado por una comisión del grupo, será analizado por los dirigentes y posiblemente se conocerá el martes, se anticipó.

PEREZ ESQUIVEL

El gobierno militar argentino ha ignorado un pedido de Adolfo Pérez Esquivel, ganador del premio Nobel de la Paz 1980, para que se le abone una pensión a que tiene derecho por haber obtenido el citado galardón. El activista de los derechos humanos, de 49 años, en una entrevista con *The Associated Press* se refirió al resultado de su petición para cobrar ese subsidio, criticó la política exterior del presidente de Estados Unidos Ronald Reagan y desestimó recientes afirmaciones del primer mandatario argentino sobre la situación de los derechos humanos en este país.

"No he escuchado ni una palabra desde que pedí el pago de la pensión hace dos meses en el Ministerio de Bienestar Social", dijo el escultor y luchador humanitario, de voz suave, incipiente calvicie y grandes anteojos. Habló en una sala del antiguo edificio de 105 años, que alberga al movimiento "Servicio, Paz y Justicia", que él dirige. En abril de 1977 el gobierno militar que había asumido el poder el año anterior dictó la ley número 21.607, que establece el pago vitalicio, equivalente al sueldo de una juez de la Corte Suprema de Justicia, a cualquier argentino que fuese galardonado con el premio Nobel.

Pérez Esquivel afirma que no desea la pensión —de unos 5 mil dólares mensuales— para él. El Parlamento noruego lo galardonó con el premio de la Paz hace nueve meses.

"Tengo sobre mi escritorio una pila de cartas de escuelas rurales que me piden dinero

para alimentos y ropas para los niños, proyectos cooperativistas que necesitan financiación. La pensión no es tan elevada en vista de todo lo que tenemos en vista, pero se le podría dar buen uso", afirmó.

Para los generales, Pérez Esquivel es un desconocido que no merece el premio Nobel y mucho menos la pensión. Lo acusan de haber ayudado, mediante su trabajo, de manera "impredicada", a los "subversivos", razón por la cual lo mantuvieron en la cárcel durante 14 meses, entre 1977 y 1978.

UNIFORMES / U / 10

Se legislará el estatuto de los partidos argentinos

BUENOS AIRES, 26 de julio (AP y AFP). — La actividad de los partidos políticos será normalizada el año que viene, cuando se dicte el estatuto que regule su funcionamiento, anunció hoy el ministro del Interior, general Horacio Tomás Liendo.

El titular de Interior indicó que "en el primer semestre de 1982 se legislará el estatuto, permitiendo la normalización de los partidos, tendente a la democracia estable y fuerte que todos buscamos, es decir, volver a las buenas épocas de la república".

Esta es la primera vez que el gobierno militar habla de fechas medianamente precisas para esta "normalización de la vida política". Sin embargo, los dirigentes de los partidos especulaban con que dicho estatuto fuese dado a conocer este año, para así poder actuar libremente.

Por otra parte, la participación o no de Argentina en una fuerza militar multinacional en el desierto de Sinaí se ha transformado en un debate nacional, mientras la junta de gobierno no ha tomado aún posición al respecto, aparentemente por las encontradas posiciones entre la alta oficialidad de las tres armas.

El matutino *La Nación*, que propugna esa participación, señaló hoy en un editorial que "un centenar de soldados argentinos podría contribuir a que se abran las puertas a una nueva ubicación del país en la política internacional", en tanto *Clarín* rechazó esa opción señalando que "Argentina debe conservar sus soldados para la causa de la soberanía nacional".

Fuentes diplomáticas indicaron que durante su próximo viaje a Washington, el general Leopoldo Galtieri, comandante del Ejército e integrante de la junta militar, presentará el punto de vista del país que, estimaron, sería contrario a la integración de esa fuerza multinacional.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de Prensa (CONATRAP) informó que en Buenos Aires fueron despedidos 22 trabajadores del gremio por adherirse a la huelga convocada el pasado miércoles por la Confederación General del Trabajo. Las sanciones fueron aplicadas en virtud de una ley promulgada por el gobierno militar que reprime las actividades de los sindicatos que están intervenidos.